



## **PLAN DE ACCIÓN CONSOLIDADO POR PROCESOS CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2017**

A continuación se muestra el avance en la ejecución del plan de acción por procesos correspondiente a la vigencia 2017, con corte a 30 de junio. El informe presenta la consolidación de cada uno de las metas informadas por los líderes de los procesos.

Luego de la anterior información, se encontrarán las conclusiones y/o recomendaciones a cada proceso según corresponda por parte de la Dirección de Planeación. El presente informe será socializado en Comité Técnico y comunicado oficialmente a la Alta Dirección para la correspondiente toma de decisiones según estime conveniente.

**Construyendo cultura  
de control**



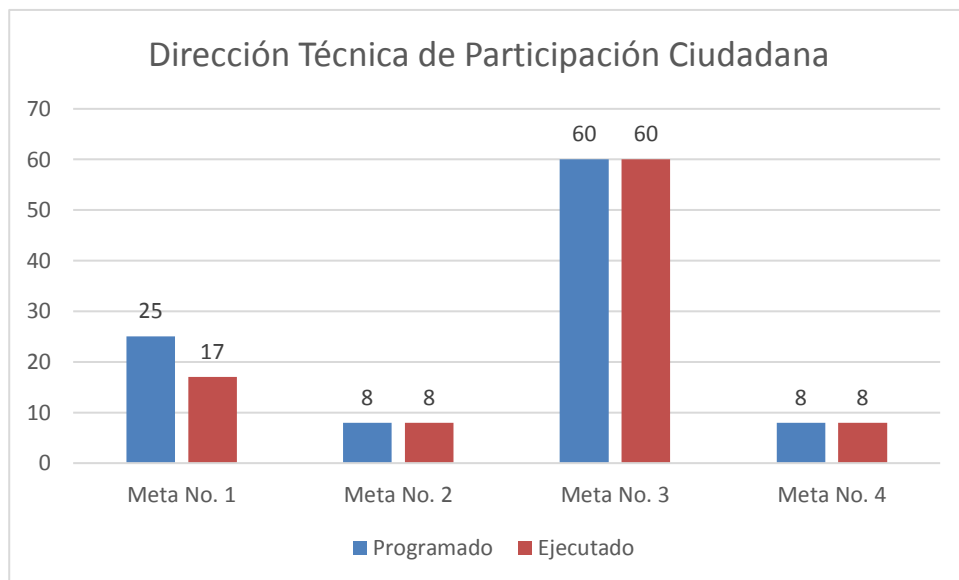
### DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Meta No. 1:** 1335 personas capacitadas entre veedores, sujetos de control, actores sociales y comunidad en general.

**Meta No. 2:** Ejecutar el 100% de las actividades definidas en el plan de capacitaciones.

**Meta No. 3:** 150 actividades de participación y difusión realizadas.

**Meta No. 4:** Ejecutar el 100% de las actividades definidas en el programa correspondientes a la vigencia.



92%



### DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE

**Meta No. 1:** Incrementar en 3% la cobertura en el ejercicio de la vigilancia fiscal respecto al año anterior.

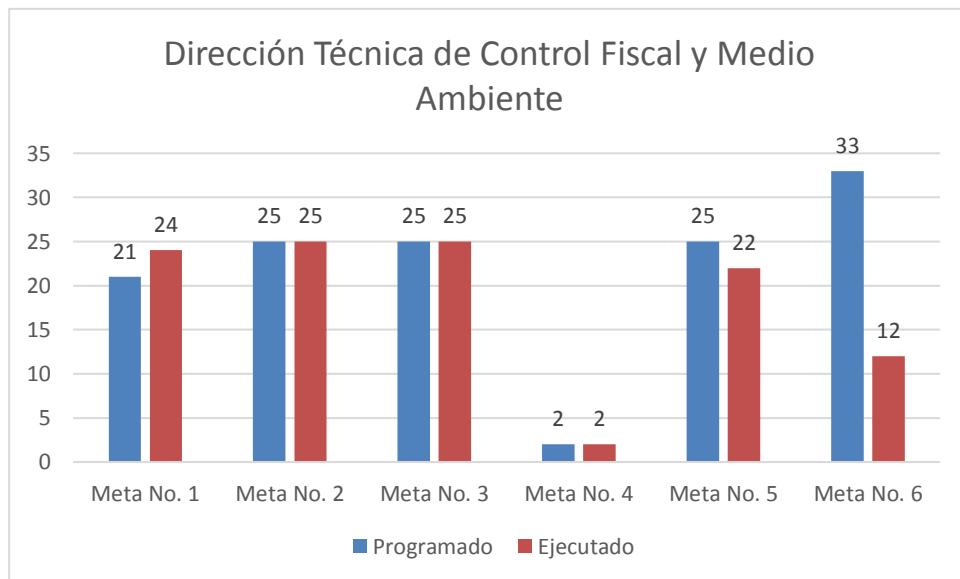
**Meta No. 2:** 100% de hallazgos fiscales trasladados con su debida configuración para impedir su devolución. Lo anterior en aplicación del producto no conforme.

**Meta No. 3:** Garantizar el efectivo uso de los aplicativos como insumo primordial en la planificación y el desarrollo de las Auditorías.

**Meta No. 4:** 100% de los planes de mejoramiento suscritos en los dos últimos años por los sujetos de control con seguimiento según el PGA de la vigencia 2017.

**Meta No. 5:** 100% de las denuncias radicadas por DTPC, atendidas y documentadas en los plazos establecidos.

**Meta No. 6:** 100% de las auditorías realizadas, documentadas informadas y con cierre en los plazos establecidos.



### PROMEDIO DE EJECUCIÓN DEL PERIODO: 90%

La ejecución de la presente meta para el periodo número dos, muestra un desarrollo consistente y cercano a lo programado.

### DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

**Meta No. 1:** Realizar 12 mesas de trabajo (una mensual) de Seguimiento, evaluación, priorización de los procesos de responsabilidad fiscal 2012 y 2013.

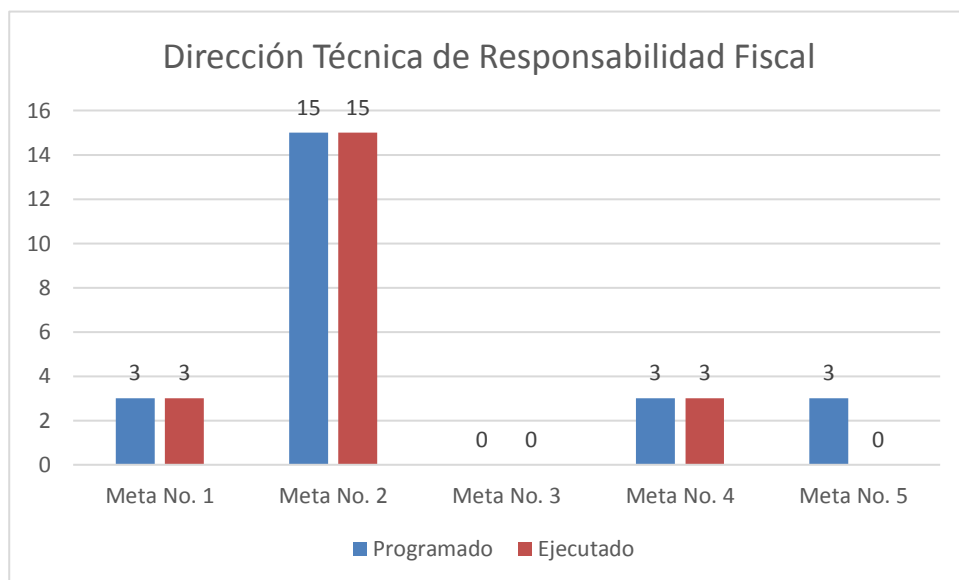
**Meta No. 2:** Culminar los procesos verbales y ordinarios de responsabilidad fiscal con fallo (sin/con), archivo o cesación así:

- \* 100 % de los procesos 2011
- \* 90% de los procesos 2012
- \* 40% de los procesos 2013
- \* 10% de los procesos 2014
- \* 10% de los procesos 2015

**Meta No. 3:** Aperturar e imputar nueve (9) procesos verbales del responsabilidad fiscal.

**Meta No. 4:** Realizar y documentar 12 seguimientos (uno mensual) a las alarmas de los términos de los diferentes procesos de responsabilidad fiscal.

**Meta No. 5:** Actualizar los 3 procedimientos del proceso de responsabilidad fiscal.



### PROMEDIO DE EJECUCIÓN DEL PERIODO: 75%

Se debe revisar acciones adicionales en los insumos del proceso, para agilizar la ejecución de la meta No. 3. Es prioritario realizar la actualización de los procedimientos de la entidad en el próximo trimestre.

**SANCIONATORIO COACTIVO**

**Meta No. 1:** Recaudar \$ 400.000.000.

**Meta No. 2:** Culminar los procesos sancionatorios (sanción o archivo) así:

2015 - 100%

**Meta No. 3:** Realizar el 100% del Autos de apertura de la vigencia 2017.

**Meta No. 4:** Proferir Auto que decreta pruebas así:

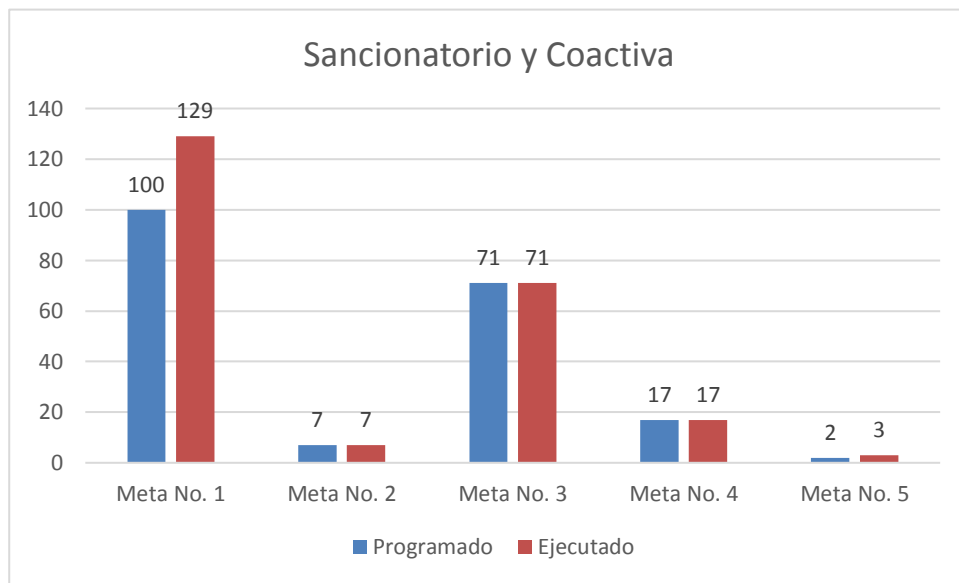
2015- 100%

2016-100%

2017-100%

**Meta No. 5:** Proferir auto de alegatos de conclusión así:

2015-100%



**PROMEDIO DE EJECUCIÓN DEL PERIODO: 116%**

Es necesario revisar si las metas se pueden ampliar. Se muestra porcentaje sobre lo programado para el periodo.



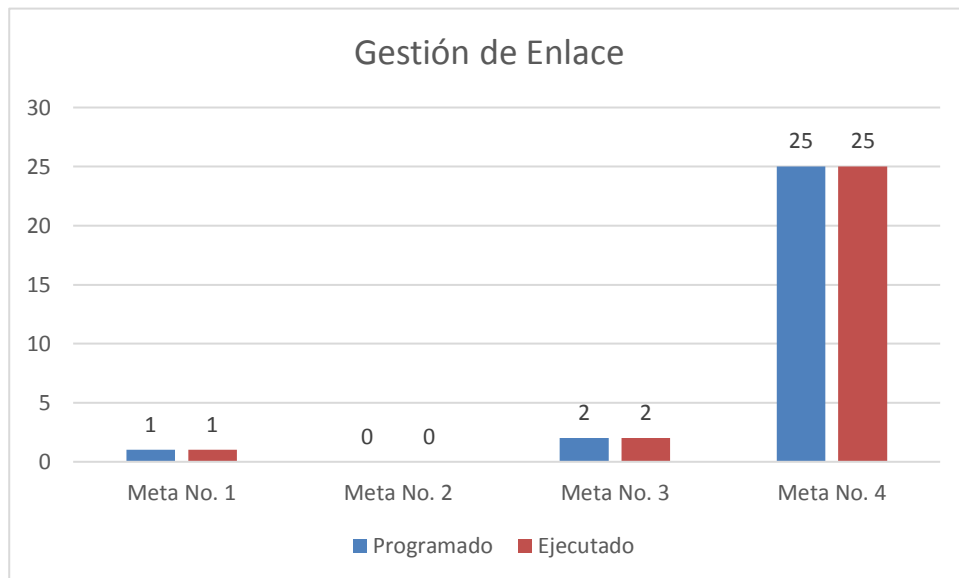
### GESTIÓN DE ENLACE

**Meta No. 1:** Ejecutar las 3 actividades definidas para la fase 2 del análisis e interpretación de las Tablas de Retención Documental de la presente vigencia.

**Meta No. 2:** Ejecutar las 6 actividades definidas para la fase 3 del análisis e interpretación de las Tablas de Retención Documental de la presente vigencia.

**Meta No. 3:** Realizar la transferencia primaria para 4 dependencias de la entidad.

**Meta NO. 4:** Asegurar la correcta notificación, comunicación y traslado de las actuaciones administrativas originadas del proceso de Responsabilidad Fiscal en un 100%.



**PROMEDIO DE EJECUCIÓN DEL PERIODO: 100%**

La ejecución de las metas, se muestra acorde a lo programado. Es necesario programar la ejecución de la meta No. 3 para el próximo periodo.

## GESTIÓN HUMANA

**Meta No. 1:** Ejecutar el 100 %de las actividades definidas en el plan de bienestar Social, Código de Ética, el I Programa de Estímulos e Incentivos, el programa de SG-SST y el procedimiento de evaluación de desempeño.

**Meta No. 2:** "Lograr un nivel de satisfacción  $\geq$  al 90% en la ejecución de actividades de:

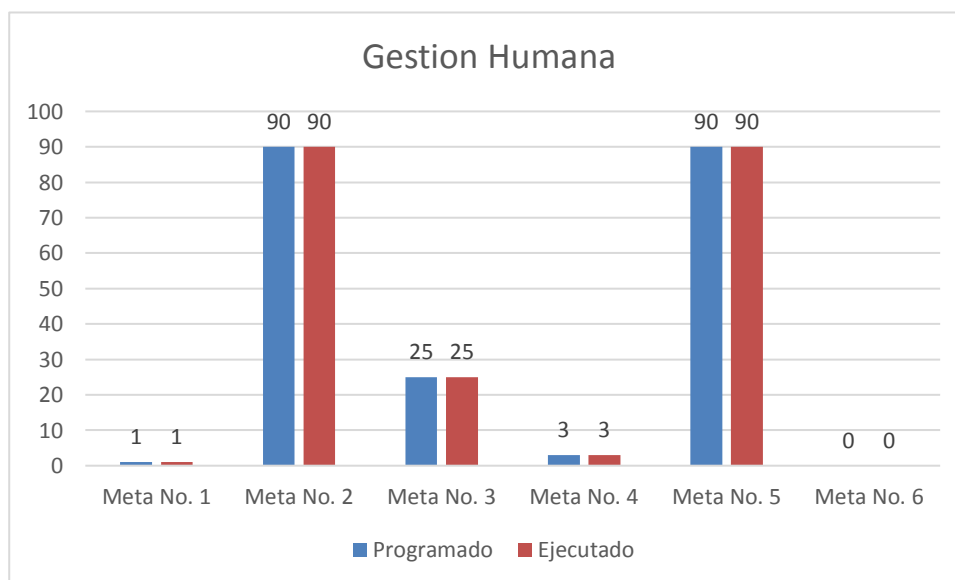
- \* Bienestar Social
- \* Programa de Estímulos e Incentivos
- \* SG-SST. "

**Meta No. 3:** Cero quejas o denuncias procedentes como consecuencia de la no aplicación de los parámetros definidos por la Ley de carrera administrativa, vinculación y desvinculación de funcionarios.

**Meta No. 4:** Ejecutar el 100 % de las actividades definidas en el plan de capacitaciones.

**Meta No. 5:** Lograr un nivel de satisfacción  $\geq$  al 90% en la ejecución del plan de capacitaciones.

**Meta No. 6:** Realizar el número de actualizaciones necesarias al manual de funciones y competencias de la entidad, según los requerimientos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil.



**PROMEDIO DE EJECUCIÓN DEL PERIODO: 100%**

Es de aclarar que las actualizaciones a la planta de personal, está sujeta a la culminación de la vigencia de la lista de elegibles del último concurso realizado por la CNSC.

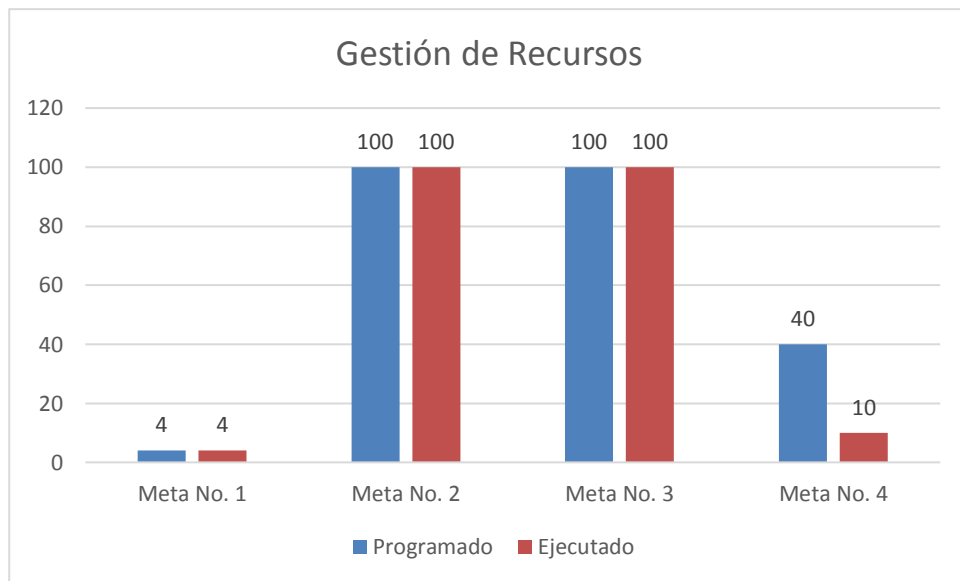
### GESTIÓN DE RECURSOS

**Meta No. 1:** identificar las necesidades que presentan los procesos para cumplir con los objetivos plantados y ejecutar las acciones correspondientes para atender dichas necesidades.

**Meta No. 2:** 100% de los bienes devolutivos inventariados, individualizados y con responsabilidades asignadas.

**Meta No. 3:** Gestionar efectivamente el 95% de las transferencias y cuotas de auditaje.

**Meta No. 4:** Aplicación de los términos estipulados en la Resolución 693 de 2016 de la Contaduría General de la Nación la cual modifica el cronograma del marco normativo referente al Régimen de Contabilidad.



**PROMEDIO DE EJECUCIÓN DEL PERIODO: 81%**

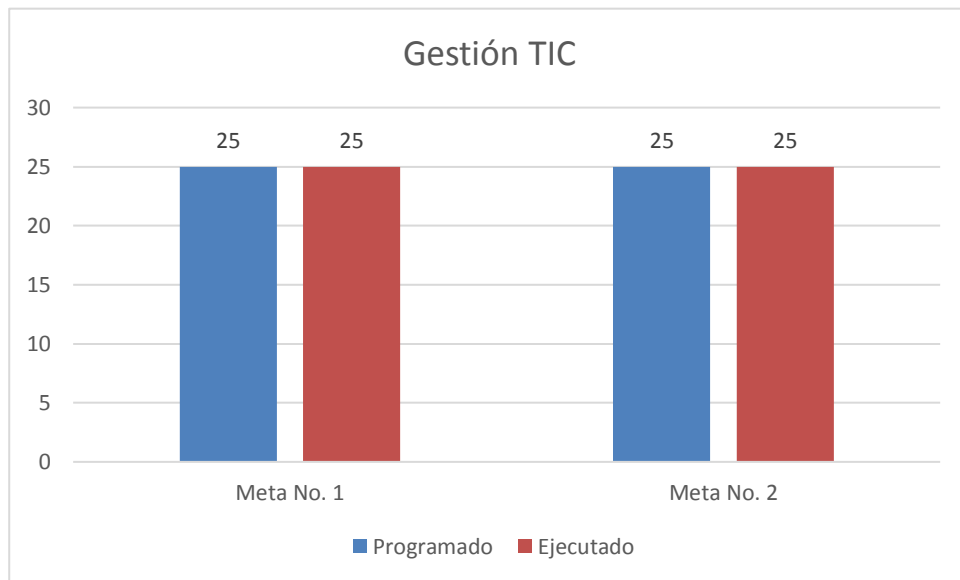
Se recomienda dar celeridad a la ejecución de la meta No. 4, con el propósito de cumplir los términos estipulados en la norma.



## GESTIÓN TIC

**Meta No. 1:** Cumplir el 100% de las actividades programadas por TIC para la estrategia de Gobierno en Línea.

**Meta No. 2:** Cumplir el 100% de las actividades programadas por TIC, en el cronograma de actividades del proceso.



**PROMEDIO DE EJECUCIÓN DEL PERIODO: 100%**

Su ejecución se encuentra coherente con su programación.

### GESTIÓN JURÍDICA

**Meta No. 1:** Resolver el 100% de los procesos de responsabilidad fiscal que se encuentren en riesgo de prescripción.

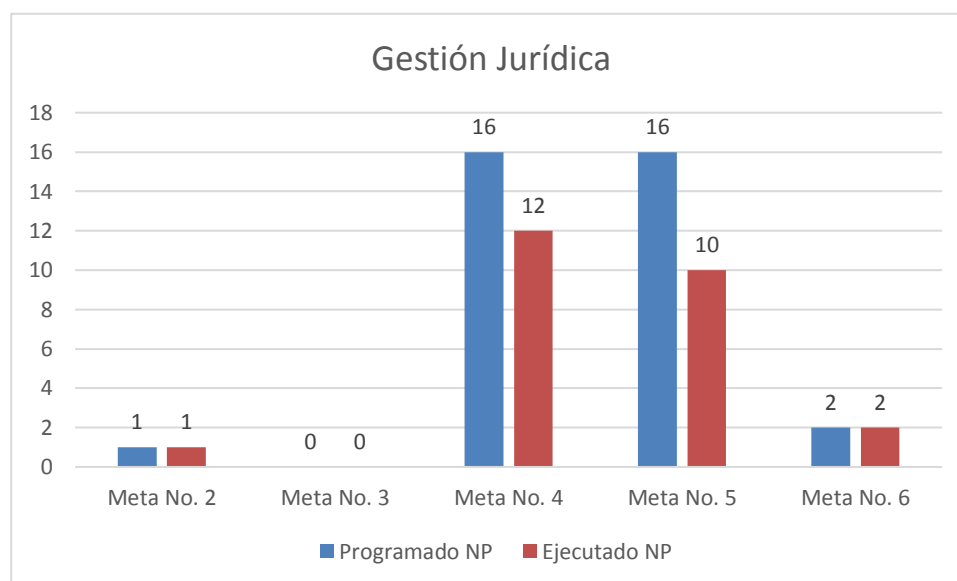
**Meta No. 2:** Resolver el 100% de los recursos de apelación dentro del término.

**Meta No. 3:** 100% de las demandas recibidas en la entidad, debidamente contestadas en los términos de ley.

**Meta No. 4:** Resolver el 100% de las urgencias manifiestas y calamidades públicas recibidas, dentro del término legal.

**Meta No. 5:** Resolver el 100% de las actuaciones administrativas recibidas en los términos de ley.

**Meta No. 6:** Contestar el 100% de las acciones de tutela interpuestas contra la entidad.

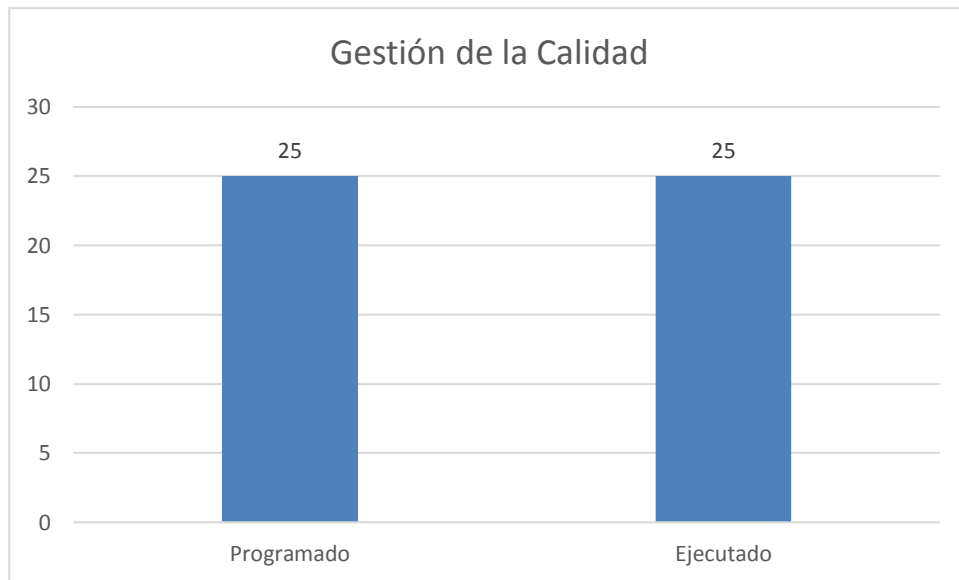


**PROMEDIO DE EJECUCIÓN DEL PERIODO: 84%**

Se aclara que a pesar de no mostrar una ejecución del 100% para cada uno de los procesos, los mismos se encuentran dentro de los términos de la ley.

## GESTIÓN DE LA CALIDAD

**Meta No. 1:** Ejecución cronograma de actividades del SGC en un 100%



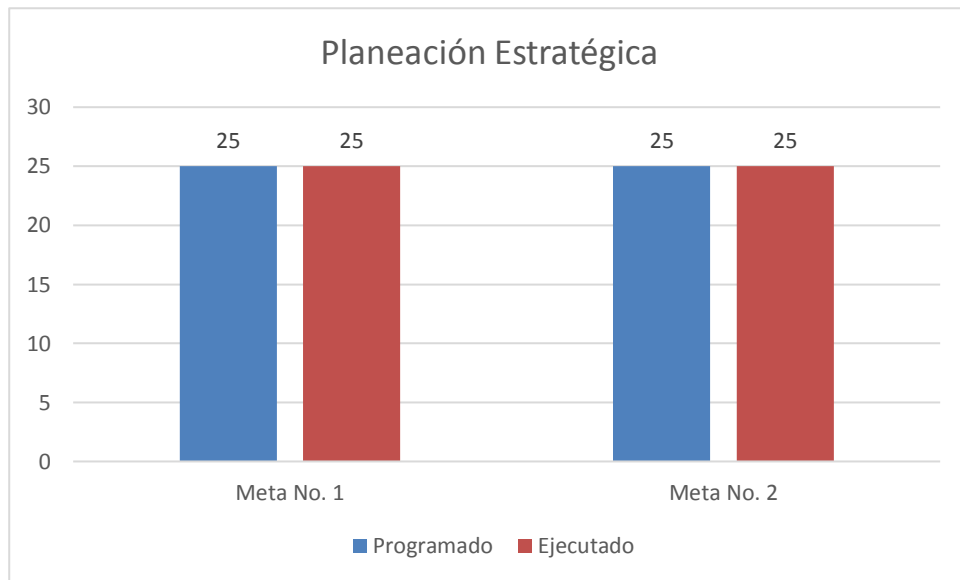
**PROMEDIO DE EJECUCIÓN DEL PERIODO: 100%**

La ejecución de la meta se muestra acorde con lo programado.

## PLANEACIÓN ESTRATEGICA

**Meta No. 1:** Ejecutar el 100% de las actividades programadas en el nuevo documento de MECI.

**Meta No. 2:** Participar en la preparación del 100% de los planes de la entidad a su cargo.



**PROMEDIO DE EJECUCIÓN DEL PERIODO: 100%**

Su ejecución tiene total coherencia con la programación del periodo.

## EVALUACIÓN Y CONTROL

**Meta No. 1:** Realizar 15 seguimientos a los procesos que integran la operación de la entidad con la Valoración de Riesgos Institucionales y su correspondiente gestión para mitigar su impacto.

**Meta No. 2:** Realizar 30 seguimientos a la gestión de los riesgos de corrupción, de acuerdo a los procesos que se identifiquen en el mapa estructurado para la vigencia.

**Meta No. 3:** Realizar tres (3) evaluaciones independientes al MECI.

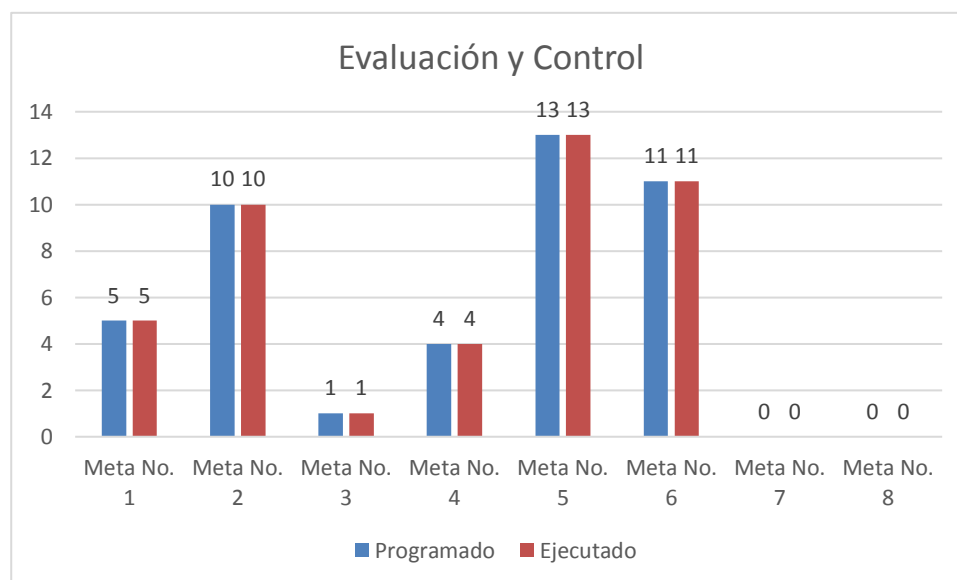
**Meta No. 4:** Realizar 12 auditorías independientes de control interno.

**Meta No. 5:** Realizar 32 seguimiento a los planes de mejoramiento de la entidad suscritos con la AGR, en los términos estipulados en ellos mismos.

**Meta No. 6:** Realizar 44 seguimientos correspondientes a los planes de mejoramiento producto de las auditorías independientes de control interno.

**Meta No. 7:** Realización de dos (2) eventos al interior de la Contraloría Departamental del Tolima promoviendo la cultura del Auto-control.

**Meta No. 8:** Realización de dos (2) eventos con las unidades de trabajo de control interno de los sujetos de control.



**PROMEDIO DE EJECUCIÓN DEL PERIODO: 100%**

Se recomienda programar la ejecución de las metas 7 y 8 para los dos trimestres restantes de una manera proporcional.



### CUMPLIMIENTO ACUMULADO POR PROCESO

| PROCESO  | CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD |
|--|--------------|--|
| Dirección Técnica de Participación Ciudadana         | 92%          | <b>95%</b>                               |
| Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente | 90%          |  |
| Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal          | 75%          |  |
| Sancionatorio y Coactiva                             | 116%         |  |
| Gestión de Enlace                                    | 100%         |  |
| Gestión Humana                                       | 100%         |  |
| Gestión de Recursos                                  | 81%          |  |
| Gestión TIC  | 100%         |  |
| Gestión Jurídica                                     | 84%          |  |
| Gestión de la Calidad                                | 100%         |  |
| Planeación Estratégica                               | 100%         |  |
| Evaluación y Control                                 | 100%         |  |

Para el corte de 30 de junio de 2017, correspondiente al segundo trimestre del año, la ejecución del plan de acción de la entidad, se muestra con un resultado muy coherente respecto a lo programado. Se invita a los líderes de los procesos a programar sus actividades pendientes a la fecha, con el propósito de cumplir cada una de las actividades al 100% al final de la vigencia.